¡OTRA ABSTENCION RADICAL!

SERIA ORIGINADA POR LA REFORMA DE LA LEY ELECTORAL PROVINCIAL

Hoy debe reunirse la Convención de ese partido en Avellaneda y tratará ese asunto

HAY UNA GRAN EXPECTATIVA

BUENOS AIRES, agosto 23. — Mañana se reunirá en Avellaneda, la Convención del Radicalismo Bonaerense, a las 14.30 horas.

Considerará despachos de la comisión de asuntos agrarios y el proyecto de plataforma electoral. Luego deberá tratarse la elección de pre candidatos a diputados nacionales, pero las informaciones recogidas permiten anticipar que será considerado únicamente el primer punto, pasándose a cuarto intermedio por quince días, sin elegirse fórmula gubernativa ni pre candidatos a legisladores tanto nacionales como provinciales.

Tal hecho obedece a la situación especialísima en que se hallan colocados los partidos opositores con respecto a las modificaciones introducidas en la ley electoral que acaba de sancionar la Legislatura.

A estar a las mismas versiones, el radicalismo estudiaría bien a fondo dicha ley y si hay cierta opinión formada dentro del partido en favor de no presentarse a los comicios de noviembre próximo.

AUMENTO EL INTERCAMBIO EN SIETE MESES DE 1935

En todos los renglones se observa una apreciable ventaja para el ejercicio actual

BUENOS AIRES, Agosto 23. — La Dirección General de Estadística dió a conocer su informe habitual, relacionado con el comercio exterior argentino en los primeros siete meses del año, en comparación con el mismo período del año anterior.

En primer término manifiesta que el valor del intercambio, excluído el metálico alcanzó a 1.620.263000 pesos contra 1.433.659.000 en el año 1934 lo que representa un aumento de 186.604.000 pesos o sea el 13 por ciento de aumento.

Las importaciones sumaron 668.704 000 pesos contra 589 millones 590.000, lo que representa un aumento de 70 millones 113.000 pesos, o sea el 11.7 por ciento y en cuanto a las exportaciones alcanzaron a 951.559.000 pesos contra 835 millones 69.000 pesos, lo que representa un aumento de 116 millones 450.000 pesos o sea el 13.9 por ciento.

Finalmente se refiere a los saldos, diciendo que el intercambio acusó un saldo comercial positivo de 282.855.000 pesos contra 236.474.000 pesos del año anterior.

El Decreto de Agencias Noticiosas

Melo expresó que está trabajando en su redacción

BUENOS AIRES, Agosto 23. — El Ministro del Interior, nos informó a último momento que está trabajando en la redacción del anunciado decreto sobre Agencias Noticiosas, y el cual saldrá de un momento a otro, contemplándose los intereses afectados por el decreto anterior.

Expresó Melo que se trata de un documento extenso y el cual quedará redactado mañana y puesto a la firma del Presidente de la República, el que seguramente lo aprobará el lunes.

TAMBORINI Y LA REFORMA DE BS. AIRES

Dice que días de violencia y de dolor esperan a esa provincia

BUENOS AIRES, agosto 23 — El ex ministro del Interior Dr. José P. Tamborini, hablando sobre las reformas electorales en Buenos Aires, expresó que se trata de un desafío al electorado de ese estado y no es mostrarse demasiado alarmista si se afirma que este nuevo atentado del oficialismo de esa provincia a las libertades electorales y a la soberanía del pueblo, prepararía días de dolor y violencia para la primera provincia argentina.

Agregó que el radicalismo debe aprestarse a defender valientemente las conquistas alcanzadas durante gobiernos democráticos.

Los Antipersonalistas Llevarán su Fórmula en la Pcia. de B. Aires

BUENOS AIRES, agosto 23. — La Unión Cívica Radical de la Provincia de Buenos Aires, agrupación que preside el Dr. Echarren de Islas, dirigió una circular a los 116 comités de distrito de la provincia, haciéndoles saber que el partido se presentará con fórmula propia a los comicios de gobernador de noviembre, y que en lo que atañe a los candidatos a diputados nacionales, ellos serán elegidos en asambleas, a los que se someterá una lista de pre candidatos.

La Cañonera "Paraná" va al Uruguay

BUENOS AIRES, agosto 23. — Zarpó esta tarde para Montevideo, la cañonera "Paraná" al mando del capitán de fragata Horacio Smith, llevando la representación argentina, a los festejos patrios a realizarse en aquella capital, el día 25 del corriente.

LUPE VELEZ SE DIRIGE A BUENOS AIRES

RIO DE JANEIRO, agosto 23. — La actriz cinematográfica Lupe Vélez, prosiguió viaje a Buenos Aires, a bordo del vapor Carteins Prince.

Escobar y la Reforma Electoral

BUENOS AIRES, agosto 23. — El diputado nacional Dr. Adrián C. Escobar, refiriéndose a las reformas de la Ley Electoral de la provincia de Buenos Aires, expresó que ha producido un retroceso que no se justifica, ni por el precedente ni por la finalidad en que están inspiradas.

Ellos no pueden alarmar a la opinión pública —nos dijo— desde que han sido tomadas casi en su totalidad de las prescripciones contenidas en la ley electoral que rige actualmente en Santa Fe.

Cabe observar que en Santa Fe con el criterio de la ley que ahora se copia en Buenos Aires, se han realizado elecciones de las cuales han salido miembros a la legislatura, correspondientes a los partidos demócrata progresista y socialista, sin inconvenientes de ningún género a ninguna de agrupaciones que intervinieron en la lucha.

☆ ☆ DURANTE LOS IMPORTANTES ACTOS DE AYER ☆ ☆



La delegación interventora del Comité Nacional, posa para nuestro diario en compañía de los Presidentes de la Convención Provincial Dr. Alcides Greca y del Comité Provincial, Doctor Cello, rodeados de numerosos afiliados.

El Orden

20 PAGINAS EN 3 SECCIONES

Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, SABADO 24 DE AGOSTO DE 1935. — Año VIII — Nro. 2624.

APROBARAN LA LEY ELECTORAL

Un Proyecto de Represión del Contrabando

Fué enviado al Congreso Nacional

BUENOS AIRES, agosto 23. — En el ministerio de Hacienda se dió término al proyecto de ley, tendiente a intensificar la represión del contrabando y de las defraudaciones fiscales, para someterlos a la consideración del congreso a fin de que ambas cámaras puedan abocarse a su estudio antes de finalizar el presente período legislativo.

Juntamente con el proyecto de referencia, ha sido redactado el mensaje de práctica, conteniendo las razones y fundamentos en que el P. Ejecutivo apoya las distintas disposiciones legales que se proyectan.

ESTUDIARAN LA LEY DE GRANOS

BUENOS AIRES agosto 23. — La comisión de Legislatura del Senado se reunirá el lunes para proseguir el estudio de la Ley de Granos.

El Torneo de Ajedrez en Polonia

Los argentinos obtuvieron un gran triunfo en la décima rueda

VARSOVIA, agosto 23. — En la décima rueda el campeón argentino Grau venció a Reyllis en la jugada 26.

Bolbochán hizo tablas con Creevy en 35 jugadas. El match terminó: Argentina 2 y 1/2 puntos, e Irlanda 1 1/2, con una partida suspendida.

EL PLEITO DE LA Prov. DE CATAMARCA

CATAMARCA, agosto 23. — El personal de la secretaría de ambas cámaras legislativas, trabaja intensamente en la recopilación de antecedentes relacionados con el proceso de la elección de senador nacional, con el objeto de informar en doble copia al ministro del Interior y a la Cámara de Diputados de la Nación, de acuerdo con un pedido del gobernador.

EL GOBERNADOR DR. DIAZ FIRMARA EL DECRETO

Con ello se desmienten los rumores circulantes en los últimos dias

BUENOS AIRES, agosto 23. — Un diario de esta ciudad recoge y comenta en lugar destacado una información procedente de su corresponsal en la ciudad de La Plata y en la que informa que el Poder Ejecutivo de la provincia promulgará la nueva ley electoral que acaba de sancionar la Legislatura.

Agrega dicha información que el gobierno provincial se dispone a darle curso sin poner objección, contrariamente a lo que se ha venido comentando en los últimos días, en diversos círculos políticos.

EL LUNES HABRA NOVEDADES

LA PLATA, agosto 23. — Esta tarde se recibió en el ministerio de gobierno, el proyecto de ley sancionado por la Legislatura, sobre reformas de la ley electoral, el que ha sido enviado por el presidente del senado Dr. Edgardo Míguez.

En las esferas oficiales se informó a los periodistas, que el P. E. no se pronunciará hasta el lunes, respecto a las reformas electorales.

COMBATIRAN LA DESOCUPACION EN ALEMANIA

BERLIN, agosto 23. — El Reichsbank anuncia la contratación de un empréstito interno de mil millones de marcos destinado a financiar un programa de obras públicas, destinado a combatir la desocupación.

LOS LIMITES ENTRE Bs. AIRES Y ENTRE RIOS

LA PLATA, agosto 23. — El ministerio de gobierno se dirigió por nota al gobierno nacional, transcribiéndole el decreto relacionado con la cuestión de límites entre las provincias de Buenos Aires y Entre Ríos, para que se expida a la mayor brevedad sobre el asunto.

LA HERIDA QUE TENIA EL MINISTRO ING. L. DUHAU

Según se afirma habría sido producida por una bala de un revólver de calidad inferior

BUENOS AIRES, agosto 23. — A pesar de la absoluta reserva, se asegura que los médicos que atendieron al ministro de Agricultura Ingeniero Duhau después de los hechos del Senado, establecieron que éste sufrió la fractura de la novena y décima costillas del lado derecho, por aplicación de un golpe de puño y que además aparece una hematoma en la cadera lado derecho, producido por la caída al suelo.

En cuanto al disparo de revólver que fué simultáneo con el golpe, el proyectil ha sido dirigido de una distancia no mayor a diez centímetros del borde de la uña correspondiente al dedo meñique.

La bala habría penetrado por el dorso de la mano junto al borde y después de fracturar el hueso, dejó un rastro de plomo, evidenciando que la herida ha sido producida por una bala de un revólver común.

Un Careo en el Suceso del Senado

BUENOS AIRES, agosto 23. — Relacionado con el suceso del Senado, hoy se efectuó el careo entre el senador nacional Mario Bravo y el empleado don Guillermo Madero, ratificándose Bravo y diciendo que aquél había permitido la entrada al recinto de Ramón Valdez Cora. Madero negó las afirmaciones del Dr. Bravo.

LA PROPAGANDA DEL PARTIDO RADICAL EN CORDOBA

CORDOBA, agosto 23. — Ante un numeroso público se efectuó en la localidad de Bell Ville, el acto de la proclamación de la fórmula Sabattini-Gallardo.

La asamblea se realizó en medio de un gran entusiasmo de los asistentes y, además de los candidatos, hablaron los Dres. Humberto Cabral y Benito Soria.

E. Unidos y el Pleito de Africa

La C. de Representantes aprobó la ley sobre neutralidad

WASHINGTON, agosto 23. — La Cámara de Representantes aprobó el proyecto sobre neutralidad que dispone el embargo sobre todo movimiento de armas y municiones con destino a los países beligerantes, hasta el 29 de febrero del año próximo.

Este proyecto pasará ahora a consideración de Roosevelt el que posiblemente lo promulgará en el día de mañana, entrando de inmediato en vigor.

Darán hoy los Demócratas un Manifiesto

Se referirán a las manifestaciones de los Conservadores

BUENOS AIRES, Agosto 23 — El Partido Demócrata Progresista, ha resuelto refutar mediante una declaración pública que hará mañana las afirmaciones contenidas en reciente manifestación del Partido Demócrata Nacional de Buenos Aires, en cuanto afirma que la legislación electoral, sancionada por la Legislatura de esa Provincia, está copiada a la de Santa Fe.

UN ACTO CONTRA LA LEY ELECTORAL DE BUENOS AIRES

CORDOBA, agosto 23. — El Comité Universitario Radical, ha organizado para el jueves próximo un gran mitin de protesta contra la reforma de la ley electoral de Buenos Aires.

DICTAMEN DE LA COMISION ESPECIAL DEL P. RADICAL

Se expidió en la consulta sobre la inconstitucionalidad de la nueva ley electoral de Buenos Aires

BUENOS AIRES, agosto 23. — La comisión especial, designada por el Comité Radical de la provincia de Buenos Aires, presentó a dicho Comité su informe sobre las reformas electorales, aprobadas por la legislatura bonaerense.

La comisión fundamenta la inconstitucionalidad de dicha ley, por seis razones que detalla ampliamente, basándose para ello en lo que establece la Constitución Provincial.

Agrega la comisión en su despacho, que el artículo 37, dispone que cada partido se dará un nombre propio, distinto en absoluto al usado por los partidos en luchas anteriores. Si dos partidos se presentaran con el mismo nombre, se otorgará la representación a los que se hubiesen presentado en los últimos comicios.

Destaca que desde el 5 de abril de 1931, fecha en que se impuso ampliamente la Unión Cívica Radical y le fué arrebatado el triunfo por el dictador Sr. Uriburu, han concurrido a los comicios diversos grupos con el nombre de este partido y ahora no se le otorgará personería sino cambia de denominación.

CINCO MILLONES PARA COMBATIR LA LANGOSTA

EL PROYECTO SE APROBO EN LA C. DE DIPUTADOS

Tuvo entrada también el mensaje del P. Ejecutivo sobre el conflicto de Catamarca

DESARROLLO DE LA SESION

BUENOS AIRES, Agosto 23. — Siendo las 15.30 horas dió comienzo a su sesión la Cámara de Diputados de la Nación, con la presidencia del titular Doctor Fresco. De inmediato el diputado por Santa Fe, D'Anna solicita nuevamente vuelva a Comisión el despacho sobre la ley de yerbas, temperamento al que se opone el legislador concordancista Corominas Segura, formulando en cambio una moción de orden para que se aplace el debate, por considerar de inmediato el proyecto autorizando al Poder Ejecutivo de la Nación invertir 5.000.000 de pesos para combatir la langosta.

Luego de un diálogo en el que intervienen varios diputados, la Cámara vota en sentido favorable la moción indicada. Funda el despacho de ese proyecto el conservador Brouchou, en su carácter de miembro de la Comisión de Presupuesto. El Diputado Adolfo Dickman, luego de que aquél terminara su exposición mociona por que se amplíe el proyecto, en el sentido de utilizar en la campaña al ejército, para que actúe con sus equipos de lanzallamas.

EL ASUNTO DE CATAMARCA

[illegible] la presidencia da cuenta que llegó un mensaje del P. E. sobre la situación de Catamarca, el que se lee a indicación del diputado Ahumada.

El mensaje dice que tenía copia del telegrama del gobierno de Catamarca, del cual resulta que el 24 del corriente disolvió la legislatura, suprimiendo uno de los tres poderes, creados por la constitución y alterando así la forma republicana de gobierno y régimen democrático.

Agrega el mensaje que el decreto aparece como final de un conflicto iniciado en el año 1934 al tener la asamblea que elegir senador nacional.

Se refiere luego a las alternativas del conflicto, las medidas adoptadas por el P. E. y no cree que éste acude ante el Congreso, acompañándole los antecedentes que obran en su poder.

El Ejecutivo considera su deber —agrega— que respecto del funcionamiento del Poder Ejecutivo no tiene antecedentes y sabe que si el conflicto legislativo ha sido sometido a la decisión de los tribunales locales.

Termina diciendo el mensaje del P. E. que en vista de que ha sido alterada la forma republicana, con la supresión de la legislatura considera que ha llegado el momento de enviar un interventor a fin de que convoque a elecciones de acuerdo a lo que establece la Constitución de Catamarca.

El presidente manifiesta que pasará a la comisión de Negocios Constitucionales, pidiendo a la misma pronto despacho.

LA DESTRUCCION DE LA LANGOSTA

Seguidamente el diputado por Santa Fe, D'Anna se opuso al despacho, por el que se acuerdan cinco millones de pesos, para la lucha contra la langosta, diciendo entre otras cosas que la langosta afecta al país, en épocas de las campañas electorales, donde éstas son particularmente intensas.

Termina pidiendo que el despacho vuelva nuevamente a Comisión.

Pita se opuso a esta moción, diciendo que es un asunto de gran importancia que debe ser tratado de inmediato. Se vota si el despacho vuelve a Comisión siendo el resultado negativo.

Después de algunas aclaraciones de Ahumada, Biancofiori, Repetto, Bustillo y Brouchou, el despacho es aprobado en general.

De inmediato se entra a considerar en particular. Al discutirse el artículo primero, Repetto pide que se reduzca la suma solicitada a dos millones de pesos, y puesta a votación el proyecto es aprobado en la misma forma que ha sido despachado por la Comisión, o sea acordando cinco millones de pesos.

En un artículo del proyecto se establece que de esa suma se deberá adquirir camiones para la Defensa Agrícola en todo el país.

ENTREGA DE FONDOS A LAS PROVINCIAS

Luego se entra a considerar el proyecto sobre entrega de fondos a las provincias.

A indicación de Pedrós la Cámara acordó alterar el plan de labor y dar preferencia al despacho de la comisión de Presupuesto y Hacienda, en el proyecto de ley que dispone hacer entregas a las provincias, de la cuota correspondiente al año 1935, anterior a su adhesión a la ley de Unificación de Impuestos Internos.

Luego se aprueba el proyecto que dice:

"Artículo 1o. — El Poder Ejecutivo entregará a las provincias adheridas a la ley 12.139 la cuota aparte, que no hubiese recibido durante el año 1935, anterior a su adhesión a dicha ley.

"Art. 2o. — Las provincias que hubiesen percibido impuestos por leyes provinciales durante el tiempo de la no adhesión del corriente año, el P. E. le debitará las sumas correspondientes a la cuota aparte que deben recibir conforme al artículo anterior".

NUEVOS CONSULES ANTE NUESTRO GOBIERNO

Luego se aprobó las autorizaciones para que Ricardo Lekhy y Faustino Troge, para aceptar los cargos de consulados de Dinamarca y Haiti, respectivamente, ante nuestro gobierno.

EL ASUNTO DE LA YERBA MATE

Pena expresó que deben votarse entre otros asuntos, su moción de ayer sobre el despacho de la comisión, en el proyecto creación de la Junta Reguladora de la Yerba Mate, en el sentido de que el asunto volviera a Comisión.

Se llama para votar y como no hubiera número, se levanta la sesión.

LA CONVERSION DE LA DEUDA EN LA P. DE BUENOS AIRES

LA PLATA, agosto 23. — El ministro de Hacienda expresó que no existía el propósito de modificar las condiciones de ofertas de canje del Empréstito Externo de la Provincia de Buenos Aires, 4 1/2 por ciento de 1910, Obras Públicas, en la forma que lo ha realizado el gobierno nacional, especialmente en el sentido de ofrecer a los tenedores radicados en la Argentina, condiciones distintas, a los que se ofrecen en el extranjero.

EL CONFLICTO DE LOS ESTUDIANTES DE LA PLATA

LA PLATA, agosto 23. — Los alumnos de la Facultad de Medicina, disconformes con el nombramiento de titular en la cátedra de Semiología no concurrieron hoy a clases, habiendo resuelto repetir esa actitud en el día de mañana.

El movimiento estudiantil ha sido casi nulo, no registrándose incidentes.

LA CAMPAÑA RADICAL EN Stgo. DEL ESTERO

S. DEL ESTERO, agosto 23. — Con diversas conferencias y actos inicia la próxima semana la U. Cívica Radical, su plan de propaganda para los comicios de noviembre.

LAS VENTAS EN LA SOCIEDAD RURAL

BUENOS AIRES, agosto 23. — Prosiguió hoy normalmente la tarea de la venta de los animales expuestos en la exposición nacional de ganadería de Palermo.

Entre los ejemplares Shorthorn fué vendido el del box 106, primer premio de su categoría en la suma de 22.500 pesos, habiéndolo adquirido la señora Emilia G. de Seré.

Proceso de los Duelos en Nuestros Tiempos



Reafirmación Radical "Hipólito Irigoyen" Resolvió Definir su Conducta Partidaria

Define su Actitud en un Sentido de Amplia Solidaridad y Unidad

La unidad radical es el punto de mira de la agrupación referida, según lo expresa en el documento que nos ocupa

Ante la situación planteada por el Comité Nacional del radicalismo, representado en nuestra provincia por la comisión que preside el doctor Castillo, la agrupación nombrada en el epígrafe, reunida en asamblea ayer por la tarde, resolvió definir su actitud, que significa el principio de la unidad partidaria que tanto esperan los hombres que militan en las filas del gran partido, en esta hora de hondas inquietudes.

El principio de disciplina, tan respetado siempre, y que ha sido una de las características de la poderosa institución política que fundara Alem, se afianza nuevamente, lo que quiere decir que por sobre los intereses pequeños empieza a renacer la serenidad en los espíritus y una mejor comprensión del difícil momento por que se atraviesa.

Reafirmación Radical "Hipólito Irigoyen" da a conocer las normas de su conducta ulterior por medio de las declaraciones contenidas en el siguiente manifiesto:

"La asamblea de "Reafirmación Radical Hipólito Irigoyen", reunida a objeto de considerar la situación planteada al partido por la intervención del Comité Nacional, teniendo presente:

1o. — Que no puede plantearse por los afiliados como un problema a resolver, el acatamiento de las resoluciones de una autoridad superior, nacional o provincial, por cuanto su planteo importaría atribuirse la facultad de decidir sobre la competencia u oportunidad de la resolución adoptada; lo que contraría la más elemental noción de la disciplina que debe existir en todo partido político organizado.

2o. — Que esta agrupación, si bien se adhirió a la impugnación de la elección realizada en algunos distritos, por medio de su apoderado, en el acto del escrutinio, no solicitó la anulación total de la misma, razón por la cual, los señores convencionales que son miembros de esta agrupación, obraron con entera independencia al juzgar sobre la trascendencia moral y jurídica que presentaban los vicios del padrón que sirvió de base para la elección, denunciados y comprobados por otra agrupación partidaria.

3o. — Que declarados por el Comité Nacional, que los vicios denunciados en la confección del padrón partidario no pueden poner término al proceso iniciado con la elección del 14 de julio ppdo., corresponde solicitar a la comisión interventora que estudie y depure el padrón a fin de que la segunda elección se realice sobre la base de un padrón inobjetable, por comprenderse esa facultad dentro de las amplias que le fueron conferidas por el comité nacional.

4o. — Que por no haberse realizado el escrutinio general, no ha llegado la oportunidad de resolver sobre la posición de la agrupación con respecto a las pre candidaturas de gobernador y vice y legisladores nacionales; y en cuanto a las pre candidaturas de legisladores provinciales y consejeros, en La Capital y San Cristóbal, colocados en segundo y primer puesto, debe sostenerlas en la segunda elección, por representar en la lucha partidaria la orientación doctrinaria sancionada en el pre congreso, dejando en libertad a los afiliados, en los demás departamentos, por no haber definido las otras agrupaciones su contenido doctrinario.

Resuelve:

1o. Solicitar a la comisión interventora que estudie y depure el padrón que servirá de base a la segunda elección.

2o. Sostener las pre candidaturas de legisladores y concejales en los departamentos de La Capital y San Cristóbal.

3o. Dejar en libertad a los afiliados para que voten por las listas de pre candidatos a legisladores y concejales, en los demás departamentos.

4o. Designar una comisión de tres miembros para que represente a la agrupación ante la comisión interventora".

CENTRO ESPAÑOL

Señor Consocio:

Se invita a Ud. a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el lunes 2 de setiembre próximo a las 21.30 horas para considerar los proyectos de reforma a los artículos 5, 6, 7, 17, 19, 26, 40 y 41 de los Estatutos mencionados el 24 de julio pasado, que presentará la Comisión designada en la Asamblea anterior y autorizada por la misma.

Ricardo Rodríguez
Secretario

12658 v. 31/8

EL VUELO DE PROSSER Y STOLL

CLEVELAND, agosto 23. — El vuelo que debían realizar para la América del Sud los pilotos Prosser y Stoll, ha sido postergado indefinidamente.

Tampoco por la Noche se Han Reunido

Durante la noche, esperóse hasta muy tarde la concurrencia de los diputados remisos. Desgraciadamente, como hasta pasadas las 24 horas no había en la casa más que 23 legisladores presentes, el señor Sánchez Grand llamó a sesión, suponiendo sus buenos el número mencionado de diputados. Realizóse entonces una breve sesión en minoría, siendo las 0.10 horas, en la que se dió entrada a varios asuntos. Luego el presidente encareció puntual asistencia a los presentes, para la sesión que debe realizarse hoy a las 10 de la mañana, ya que distintos e importantes asuntos requieren la urgente atención de la cámara.

No Habrá División del Foot Ball en Buenos Aires

BUENOS AIRES, agosto 23. — Las versiones sobre posibles escisiones en el football profesional de esta capital, han sido desmentidas por los mismos dirigentes a quienes se daba como dispuestos a ello.

EL RECURSO EN FAVOR DE COOKE

LA PLATA, agosto 23. — La Cámara Tercera de Apelación, resolvió acceder al recurso de habeas corpus, propuesto en favor del Dr. Juan Cooke y emitir las actuaciones a la Suprema Corte.

EL PLAN DE LOS TRABAJOS PUBLICOS

BUENOS AIRES, agosto 23. — En acuerdo de ministros se dió a conocer un extenso decreto, aprobándose el reajuste del plan de trabajos públicos y forma cómo se proseguirán de acuerdo al decreto del 29 de noviembre de 1934.

Según dicho decreto las ampliaciones aprobadas alcanzan a pesos 2.880.000 lo que hace un total de 125.325.592.08 pesos.

Mentiras Santafecinas



19. — "LA PREOCUPACION DE LOS EDILES POR LA LIMPIEZA PUBLICA SE CONSTATA EN TODAS PARTES".

¿APARECERA DE NUEVO LA RACHA DE LA CHIRINADA?

Luego de unos pocos años de relativa tranquilidad vuelven a circular en Chile rumores inquietantes para el gobierno del Dr. Alessandri. Tal es lo que se desprende de las últimas informaciones llegadas del país ultracordillerano. Ocioso será preguntar quiénes son los que intentan perturbar el orden en la nación hermana, pues que en todos los labios está el nombre del ex-dictador Ibañez, adunado al de sus más conspicuos partidarios. Los rumores a que nos referimos deben tener algún fundamento serio, por cuanto el gobierno chileno ha tomado las providencias que le permitan anular todo intento subversivo. Haciéndose cargo de esas versiones, el primer mandatario de Chile ha dirigido al pueblo un extenso y categórico manifiesto en el cual, entre otras cosas, dice lo siguiente:

"El gobierno asume de lleno su responsabilidad revolucionaria que se predica por las calles y plazas y llama nuevamente a la concordia a todos los partidos de orden en vista del peligro común que se explaya con toda impudicia a la luz del día y a la faz del sol. En esta situación garantiza y responde al país que el orden público se mantendrá y que cualquier conato revolucionario con toda la serena energía que el caso requiera. El país y los hombres de trabajo pueden continuar tranquilos en sus nobles y dignas tareas, absolutamente seguros de que el gobierno constitucional, hasta el fin de su período, les dará las más amplias garantías de orden y de respeto a sus derechos."

Como bien puede inferirse del texto transcripto, algo grave se está gestando del otro lado del Andes, algo que bien pudiera tener lamentables consecuencias para el régimen democrático del que fué siempre decidido sostenedor el actual gobernante chileno, cuyas convicciones hasta la fecha continúan siendo las mismas que le valieran su alejamiento de la patria en la época de la sombría dictadura del General Ibañez.

¿Se prepara en Chile un golpe similar al producido en Quito? Eso es lo que se teme y lo que el Dr. Alessandri está dispuesto a impedir a todo trance.

Ojalá todo no pase más que de simples amagos, porque de no ser así bien pronto las convulsiones políticas habrían de desatarse como una verdadera racha por los demás países del Continente. Y huelga decir lo que ello significaría.

LA DELEGACION INTERVENTORA DEL RADICALISMO ENTRO OFICIALMENTE EN FUNCIONES

Ayer Tomó Posesión del C. Provincial y de la Convención

A medida que avanzan las gestiones conciliatorias, aumenta el optimismo respecto a la solución del conflicto

UN MANIFIESTO

La delegación destacada por el Comité Nacional de la U. Cívica Radical, que preside el doctor Cantilo, ha continuado durante el día de ayer la tarea que se le encomendó.

Fué un día de mucha actividad para los delegados desde las primeras horas de la mañana, en que se iniciaron las entrevistas, las conversaciones con dirigentes del radicalismo local y pre candidatos.

UNA CONFERENCIA

Después de mediodía llegó al Hotel Ritz el doctor Alcides Greca, quien se entrevistó con el Dr. Cantilo. Fué una larga conversación en términos cordiales. Si bien nada se ha informado acerca de lo que se conversó, todo hace creer que se cambiaron ideas sobre la mejor forma de llegar a una pronta solución del pleito del radicalismo, quedando convenido que el doctor Greca haría entrega de toda documentación de la Convención.

NOTA DEL DOCTOR ALVEAR

El doctor Cantilo recibió la siguiente comunicación del presidente del Comité Nacional doctor Alvear. Dice así:

"Buenos Aires, agosto 21 de 1935. — Dr. José Luis Cantilo. Distinguido correligionario: de conformidad con la resolución de agosto 18 del corriente, aprobada por el Comité Nacional, tengo el agrado de comunicarle que ha sido designado delegado en carácter de presidente de la delegación que concurre a la provincia de Santa Fe, a fin de cumplimentar en todas sus partes esa resolución.

Esta Mesa Directiva cuenta con su capacitada colaboración para normalizar la marcha del partido en esa provincia, en cuyo radicalismo, no lo duda, habrá de primar en esta hora decisiva, el espíritu de comprensión y abnegación necesarios para salvar los principios y la disciplina del partido, que con las fuerzas morales que este comité, que tengo el honor de presidir, resguardará siempre como el patrimonio fundamental de su acción y de su vida. — Salúdale con distinguida consideración. (Firmado): Marcelo T. de Alvear, presidente; E. C. Boatti, secretario.

DECRETO DE LA INTERVENCION

El decreto de la Delegación Interventora del Comité Nacional de la U. Cívica Radical, dado en el día de la fecha, dice así: "Santa Fe, agosto 23 de 1935. — Atento lo dispuesto por el Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, en su sesión de fecha 18 del corriente, la Delegación Interventora de la Convención y Comité Provincial en la provincia de Santa Fe, Resuelve: Art. 1o., Asumir en la fecha funciones correspondientes a la Convención y Comité Provincial de la Unión Cívica Radical en la provincia de Santa Fe. Art. 2o. — Comuníquese al señor presidente del Comité Nacional y a los señores presidentes de los comités departamentales de la provincia. — (Firmado): José Luis Cantilo, presidente; J. C. Borda, secretario; Delfor del Valle, José A. Leiva, Alejandro Maino, delegados.

También fué enviada la siguiente comunicación:

Señor presidente del Comité Departamental de la Unión Cívica Radical. — Cúmpleme comunicarle que la delegación interventora nombrada por el Comité Nacional ha asumido en la fecha, las funciones de la Convención y del Comité Provincial de la Unión Cívica Radical en la provincia de Santa Fe. — Salúdalo atentamente. (Fdo.): J. Luis Cantilo, presidente, J. C. Borda, secretario".

TOMA DE POSESION

De acuerdo a lo que en la edición anterior hemos informado, la delegación tomó posesión de los organismos radicales, esto es, del Comité Provincial que preside el doctor Cello y de la Convención Provincial que preside el doctor Alcides Greca.

A la hora señalada, en el local de La Chinesca, había regular número de público y conocidos dirigentes del radicalismo. El doctor Cello concurrió a las 15 horas, llegando más tarde los miembros de la delegación, señores Leiva y Maine, quienes expresaron al doctor Cello que demoraría el doctor Cantilo porque estaba conversando con el doctor Greca.

A las 16 horas, se encontraban en el local central, todos los delegados del Comité Nacional, procediendo el doctor Cello a hacer entrega del Comité Provincial. Se labró el acta respectiva que firmó el presidente de la delegación, doctor Cantilo, todos los demás miembros, el Dr. Cello y el secretario del Comité Provincial.

Lo mismo hizo el doctor Alcides Greca respecto a la Convención, tomando el doctor Cantilo posesión de ambos organismos, una vez llenados todos los requisitos propios de estos casos.

LA SEDE DE LA DELEGACION

Ha quedado instalada la sede de la delegación interventora en el local de La Chinesca donde, desde la fecha, continuará su labor.

Hemos conversado con el Dr. Cantilo, el cual se muestra satisfecho de los primeros resultados y confía que todo será solucionado de acuerdo con la aspiración de la masa radical.

En el local central mantuvieron conferencias el Dr. Miguel Angel Cello con el Dr. Delfor del Valle y el doctor Cantilo con el doctor Alcides Greca.

Como lo dejamos dicho, la labor de la delegación se lleva adelante y hoy han de continuar las deliberaciones con los dirigentes y pre candidatos.

En el día de la fecha se dará a conocer un manifiesto, firmado por la comisión interventora.

EL Dr. CANTILO EN FUNCIONES







Tres escenas interesantes del acto realizado ayer en la Chinesca, de lo que informamos ampliamente en páginas interiores

Senadores Aprobó el Contrato con la Chemical Bank

Fué breve la sesión realizada esta madrugada por el Senado, tratándose solamente el referido convenio

POR UNANIMIDAD

La Cámara de Senadores sesionó hoy, cercanas ya las 2 horas de la madrugada. Desde temprano se encontraban en la casa nueve senadores esperando la llegada de otros colegas ausentes, quienes habían comunicado su partida desde distintos puntos hacia esta ciudad. Motivaba la urgencia de sesionar el hecho de tenerse que aprobar irremisiblemente hoy, como último plazo el proyecto del Poder Ejecutivo, sobre el convenio a que llegara la provincia con los banqueros de la Chemical Bank, por la renovación del empréstito de 5.000 de dólares, del que informáramos en ediciones anteriores.

Faltaban pocos minutos para las dos horas, cuando llegaron al recinto los senadores Carasa, Traverso y Oliva, con los que pudo lograrse el quórum necesario para sesionar. De inmediato comenzó la reunión, dándose lectura al acta anterior y entrada a distintos asuntos.

LA APROBACION DEL CONVENIO

Por Secretaría dáse luego lectura al mensaje del Poder Ejecutivo provincial enviado a la Legislatura con el proyecto de convenio. Terminado el mismo y puesto a consideración del Cuerpo, el Dr. Alemán informa en favor del convenio, en un alegato medido y elocuente. No encontrando el mismo oposición de ninguna índole, el presidente lo pone a votación, resultando aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión, siendo las 2.30 horas.

AUTORIDADES DE LA CONVENCION



El Dr. Alcides Greca y el Sr. Humberto Caibo, presidente y secretario de la Convención Radical, en el acto de entrega de la documentación a los representantes del comité nacional.

FIRMA EL DOCTOR CELLO



El presidente del Comité Provincial, Dr. Miguel Angel Cello, firma el acta poniendo en posesión de ese organismo radical a la delegación interventora

SECRETARIO DEL COMITE PROVINCIAL

Se sabe que presentará su renuncia del cargo partidario

De Cañada de Gómez llegó ayer a nuestra capital el Sr. Alberto Ciminari, secretario del Comité Provincial del radicalismo que, como se sabe preside el doctor Miguel Angel Cello.

El señor Ciminari es a la vez presidente del comité de la citada ciudad de Cañada de Gómez.

Estuvo en el acto de la toma de posesión del Comité Provincial por parte del Dr. Cantilo haciendo entrega de todos los papeles de la secretaría.

En las conversaciones que ha sostenido con diversos dirigentes ha manifestado que está dispuesto a renunciar todos los cargos que en el partido desempeña actualmente, para facilitar que la tendencia triunfante dirija las elecciones del mes de noviembre próximo sin ninguna clase de tropiezos y en beneficio de la unidad partidaria.

No Sesionaron las Cámaras a la Tarde

No obstante los muchos e importantes asuntos que tienen a estudio ambas cámaras, Diputados y Senadores, en las horas de la tarde no sesionaron.

En Diputados se llamó a sesión lo mismo que en el Senado, pero como se habían retirado varios legisladores, no hubo número.

También fracasó la sesión especial del Senado.

Quedaron citadas para las 22 horas.

T. Disciplinario del Magisterio

Importante reunión

Por primera vez se ha reunido en el día de ayer el Tribunal Disciplinario del Magisterio dependiente de la Dirección General de Enseñanza Normal y Especial. Asistieron el director general, señor Rafael Figueroa, el inspector señor Fradegrada, la inspectora, Sra Koham, y el representante de los maestros, señor Francisco Valdez.

Después de algunas deliberaciones se procedió a elegir presidente provisorio al señor Figueroa y secretario al representante de los maestros.

Se ha resuelto que aprovechando la reunión de los directores de las escuelas Normales y Especiales que en otras ediciones nos hemos ocupado, el día 28 del corriente mes, se procederá a efectuar el sorteo del director de la escuela que deberá integrar el Tribunal. Después de esto se citará a una nueva reunión para la constitución definitiva del cuerpo, elegir sus autoridades e iniciar la labor que la ley le ha confiado.

ASAMBLEA SOCIALISTA

LA ORDEN DEL DIA A TRATARSE

Para mañana a las 9.30 horas, el centro socialista de la Quinta Sección ha convocado a sus afiliados a una asamblea general extraordinaria para tratar la siguiente orden del día:

Movimiento de afiliados.

Elección de pre candidatos a diputados nacionales, gobernador y vice, senadores y diputados provinciales y director general de escuelas.

SE REALIZO UN ACTO DE OBREROS

Como estaba anunciado, ayer se realizó un mitin en la plaza Colón, en memoria de Sacco y Vanzetti por cumplirse el octavo aniversario de su ejecución.

En el acto hablaron varios oradores en nombre de distintas entidades obreras.

Los organizadores del mismo, resolvieron enviar un telegrama al Dr. Melo pidiendo amplia amnistía para todos los presos sociales y políticos, el retorno de los deportados y la abolición de la ley 4144.

DEL MUESTRARIO EDILICIO

Es tan inmensamente rico el muestrario de la incapacidad e indiferencia de nuestros ediles que día a día podemos ofrecer a los lectores sin temor a que aquél se agote, no uno sinó varios ejemplos del estado desastroso a que han conducido a la capital de la segunda provincia argentina. Barrios enteros proclaman la despreocupación comunal, que se trasunta en falta de veredas, tapiales, luz, riego, etc. De los paseos más vale no hablar, pues no puede ser más penoso el aspecto que actualmente presentan con sus jardines destruidos por los animales sueltos que a diario es dado ver en cualquiera de los mismos, hecho documentado en una nota gráfica aparecida en uno de nuestros últimos números.

Hoy queremos llevar la atención de los que nos leen a uno de los mil detalles de la incuria de los funcionarios municipales, y se refiere a los bancos de las plazas y avenidas santafecinas, los que por ausencia de pintura que los proteja, no sólo se están destruyendo rápidamente, sino que ofrecen una feísima vista. ¿Tanto cuesta el darle una mano de pintura?





Debe Intervenirse de Inmediato la Legislatura

Un deber, cuyo cumplimiento el pueblo de Santa Fe consideraba improrrogable, acaba de pasar otra vez desapercibido para nuestras cámaras legislativas, lo que llega al seno de la opinión pública, como uno de esos fenómenos sin precedentes sobre sagrados compromisos proclamados con fervor desde el llano, cuando se reclamaba el auspicio de las masas para llegar al recinto de las leyes con el propósito de realizar obra de bien colectivo.

Nos referimos al deber de intervenir nuestra comuna, desquiciada hasta la vergüenza, maltrecha en sus finanzas, aplastada por un cúmulo de extralimitaciones indignas de los valores sociales que concentra la capital del segundo estado argentino.

Nos referimos a la repudiable solidaridad de los señores legisladores, con un estado de cosas que tiene en situación de rebeldía al pueblo santafecino. Y como su indiferencia frente a los sagrados intereses de la ciudad no tiene atenuantes para la conciencia colectiva, consideramos que ahora ha llegado el momento de pedir a gritos, no la intervención a la Comuna, sino a la Legislatura de la provincia, a ese colegiado de insensatos que no se interesa por la suerte de los pueblos de este Norte tan castigado siempre por la incuria y la desidia de sus propios representantes.

Debe reclamarse enérgicamente la intervención inmediata de ese Cuerpo que juega con los destinos del soberano; que congrega en su seno a valores que sólo se reúnen a la voz del amo para tratar y resolver problemas que sólo benefician a banderías políticas; que después de engañar con promesas de papel pintado a las fuerzas electorales, todo lo olvidan, porque para ellos lo primordial es servir intereses subalternos.

Inútil ha sido para las cámaras legislativas, que vaya el pueblo a golpear sus puertas en demanda de justicia; como estéril ha sido exteriorizar la honda protesta que germina en el corazón de nuestras clases sociales frente a la incalificable conducta que revelan los llamados intérpretes del sentir colectivo.

Ya nada podemos esperar. Pero esta ingrata situación, debe servir de rudo ejemplo en esta hora, en que se dispone la concurrencia a las urnas para renovar los poderes de la provincia. El pueblo debe valorar su pujanza, medir la inconducta de sus falsos pastores, y proceder con ellos como lo exigen las circunstancias: el repudio viril y terminante.

El pueblo santafecino debe aprestarse para el castigo inmediato: no es posible tolerar tanta vergüenza y tanta miseria. Si en virtud de su demanda imperativa, no se interviene en tiempo perentorio la Legislatura, debe hacer justicia por su propia cuenta arrojando violentamente a la calle a ese núcleo de mercaderes impúdicos e irresponsables!

Cambiando Impresiones Respecto al Conflicto



El Dr. Cantilo y el Presidente de la Convención Provincial, Dr. Alcides Greca, conversan amablemente en torno al conflicto planteado en el seno del partido radical. Las conversaciones entre los delegados metropolitanos y los dirigentes de las fracciones en ésta, se desarrollaron en medio de gran cordialidad.

Casa de Gobierno

Regular actividad se ha registrado en la Casa de Gobierno durante el día de ayer, habiendo concurrido el gobernador, doctor Molinas, sus ministros de Hacienda, ingeniero Casella y de Instrucción Pública doctor de la Vega.

LAS RENUNCIAS.—

No se han producido novedades respecto a las renuncias de los ministros. Como lo hemos informado serán aceptadas las del ministro de Gobierno doctor Furno y de Hacienda, ingeniero Casella. De un momento para otro aparecerá el decreto. Se confirma que los subsecretarios quedarán a cargo de dichas carteras.

Registro Civil

1a. SECCION

Matrimonios. — Emilio Rolón con María Núñez, argentinos.

Nacimientos. — Anatolio León hijo de Abraham Kronig y de Matilde Freik; Joaquín, hijo de Joaquín García y de Angela Rossatti; María del Tránsito, hijo de Félix Erasmo Gómez y de Francisca Rondam. María Graciela, hija de Mario Fontanarrosa y de Elvira Parolin; Zunilda, hija de Simeón Fernández y de Julia Pérez; Rafael Orlando, hijo de Samuel Caraballo y de Margarita Sanselom.

Defunciones. — José C. Costa, argentino, 50 años.

2a. SECCION

Nacimientos. — Víctor César, hijo de Nazareno Sazatini y de Ana María Giannelli; José Felipe, hijo de José Simioni y de Josefa Zurlo; Calyde Mabel, hijo de Italas Falomir y de Victoria del Amo; María Lilian de Bruno Cangiano y de María Juana Quiberoni; Jorge Francisco, hijo de Enrique Gastón Brucebin y de María Esther Benvenutti; Lucardo Justino, hijo de Fermín Aguirre y de Angélica Méndez; Enrique Salvador García, hijo de Salvador García y de Carolina Dominga Talenti.

Defunciones. — Abraham Levanier, argentino, 20 años.

Ofrecerá Hoy un Recital el Maestro H. Ruiz Díaz

El Acto Tendrá Lugar a las 18 Hs. en el Museo

Es el concertista un músico que honra y prestigia nuestra cultura musical

"LA PEÑA"

LOS amantes de la buena música están hoy de parabienes. Un gran intérprete y compositor argentino les hará oír por espacio de una hora algunas de las páginas más celebradas de su repertorio. Nos referimos al celebrado pianista Héctor Ruiz Díaz ya conocido de nuestro público a través de anteriores presentaciones, en las cuales ratificó ampliamente sus bien ganados prestigios. Ruiz Díaz no sólo es un hábil y exquisito intérprete, sino también un espíritu cultísimo, dotado de singulares aptitudes de observador, en una palabra, un músico que honra y prestigia la cultura musical de nuestro pueblo.

Se explica, entonces, la expectativa despertada en los centros culturales de nuestro medio por el anuncio del recital del distinguido artista, recital que auspicia "La Peña" y el cual se llevará a efecto esta tarde a las 18 horas en el salón de actos del Museo Provincial "Rosa Rodríguez de Galisteo".

La entrada, como de costumbre, será absolutamente gratis.

DARA HOY UNA AUDICION



Héctor Ruiz Díaz, el afamado maestro argentino que hoy ofrecerá un recital de piano en el Museo Provincial de Bellas Artes.

Un Torneo de Tiro a la Paloma

Se disputará mañana, organizado por el Club de Cazadores

Mañana tendrá lugar en el stand del Club de Cazadores de Santa Fe, un interesante torneo de tiro a la paloma. Se han instituido varios premios para los ganadores lo que contribuirá a hacer más disputado el certamen.

Es indudable que la fiesta, la que se llevará a cabo en horas de la tarde, ha de constituir una destacada nota social y deportiva.

La Junta Escrutadora Nacional Dió a Conocer la Ubicación de Mesas

Está tomándose las providencias necesarias para la realización de los comicios a celebrarse el domingo 10 de noviembre próximo

La Junta Escrutadora Nacional ha dado a conocer en el día de ayer la ubicación de mesas para las elecciones de Diputados Nacionales que tendrán lugar el día 10 del mes de Noviembre próximo.

Siendo de interés público, lo damos a conocer. Corresponden solamente al Colegio Electoral de La Capital.

SECCION PRIMERA
Circuito No. 1

Mesa No. 1: Gimnasio de los Jesuítas, 25 de Mayo y General López.

Mesa No. 2: Escuela Belgrano, San Jerónimo y Amenábar.

Mesa No. 3: Escuela Belgrano, San Jerónimo y Amenábar.

Mesa No. 4: Legislatura, Entrada por 4 de Enero.

Mesa No. 5: Legislatura, Entrada por Urquiza.

Mesa No. 6: Registro de Propiedades, Pasaje Tribunales.

Mesa No. 7: Tribunales, Entrada por San Jerónimo.

Mesa No. 8: Tribunales, Entrada por General López.

Mesa No. 9: Tribunales, Entrada por 3 de Febrero.

Mesa No. 10: Tribunales, Entrada por 3 de Febrero.

SECCION PRIMERA
Circuito No. 2

Mesa No. 1: Dirección General del Registro Civil, Moreno No. 2526.

Mesa No. 2: Dirección de Estadística Municipal, San Jerónimo No. 1786.

Mesa No. 3: Obras Sanitarias de la Nación, 25 de Mayo 1881.

Mesa No. 4: Escuela Normal de Maestras, San Martín 1842.

Mesa No. 5: Escuela Normal Anexa, San Martín 1845.

Mesa No. 6: Escuela Normal Anexa, San Martín 1866.

Mesa No. 7: Junta de Pensiones y Jubilaciones de la Provincia, San Jerónimo 1855.

Mesa No. 8: Dirección General de Sanidad, San Martín 1841.

SEGUNDA SECCION
Circuito No. 3

Mesa No. 1: Escuela Sarmiento, Primera Junta 2877.

Mesa No. 2: Escuela Sarmiento, Primera Junta 2877.

Mesa No. 3: Escuela Sarmiento, Primera Junta 2877.

Mesa No. 4: Taller de Trabajos Manuales, 25 de Mayo 2379.

Mesa No. 5: Municipalidad, Salta y 1o. de Mayo.

Mesa No. 6: Municipalidad, 1o. de Mayo 2215.

Mesa No. 7: Colegio Nacional, Mendoza entre 4 de Enero y Urquiza.

SECCION SEGUNDA
Circuito No. 4

Mesa No. 1: Escuela Monteagudo, San Jerónimo 2446.

Mesa No. 2: Administración del Puerto, Dique No. 1.

(PASA A LA PAG. 5a.)

Los Inscriptos en los Padrones Nacionales a 146.027 Alcanzan Ahora

En la cifra indicada se hallan incluídos los inhabilitados porque la tarea en ese renglón todavía no ha podido darse por terminada

La Junta Escrutadora Nacional sigue trabajando en todo lo que se refiere a los comicios que tendrán lugar en el mes de noviembre próximo.

Como se sabe, la provincia ha adoptado los padrones nacionales para las elecciones de renovación de los poderes provinciales y legislativos.

Como en otras ediciones lo hemos adelantado, todo lo relacionado con el Registro Cívico ha quedado terminado. Es de interés conocer las cifras totales de los inscriptos en los nuevos padrones. En forma oficial se nos han suministrado ellas ayer, pero incluído los inhabilitados porque la tarea a ese respecto no ha quedado terminada todavía.

Los inscriptos.—

Por departamento, los inscriptos son los siguientes:

La Capital 39.129; Las Colonias 13937; San Jerónimo 12615; Garay 2787; Castellanos 18136; San Martín 10241; San Cristóbal 11328; San Justo 6452; General Obligado 15956; Vera 9665; San Javier 2934; 9 de Julio 2607.

Total: 146.027. Corresponden solamente, como se ve a los departamentos del Norte. El total de los inscriptos en el padrón del año pasado alcanzaba a 129 mil 671, con los inhabilitados. De allí que quede en evidencia el importante aumento de ahora.

La tarea.—

Como lo dejamos dicho, la J. Escrutadora Nacional lleva adelante la tarea que tiene a su cargo con motivo de los próximos comicios. La secretaría a cargo del doctor Gaudino ha dictado todas las medidas que corresponden para la mejor organización del trabajo y poder así tener todo terminado antes del día de la contienda electoral. Próximamente se reunirá la Junta para resolver algunas cuestiones que se relacionan con todo esto.

HOY ACEPTARAN LA RENUNCIA DE DOS MINISTROS

TAMPOCO SESIONO ANOCHE EL CONCEJO DELIBERANTE

Pese a tenerse resuelto sesionar todos los días, tampoco consiguió número ayer el Concejo Deliberante de nuestra ciudad. La sesión fracasó, luego de esperarse durante largo rato, por los dos o tres ediles presentes que concurrieran sus compañeros necesarios para integrar el "quorum".

Como se sabe, han sido numerosos los asuntos incluidos en la convocatoria a sesiones extraordinarias. Entre ellos, el presupuesto y cálculo de recursos para el año 1936, necesitan el estudio y sanción del cuerpo. Pese a ello, los concejales de la ciudad no demuestran mayor interés en tratarlos.

LO QUE PUEDE UNA SENADURIA NACIONAL

Lo ocurrido en Catamarca, como derivación del pleito político planteado por la senaduría nacional vacante, con el decreto del Poder Ejecutivo disolviendo la legislatura "para precipitar la intervención nacional", según lo manifiesta el Gobernador de ese estado, retrotrae a la República a sus momentos más ingratos y denuncia un estado de corrupción institucional que no puede tolerarse.

Habíamos asistido ya atónitos, y con nosotros toda la sana opinión nacional, al proceso laborioso de reemplazar al senador que terminaba su mandato, Dr. Castillo. Distintas tendencias manifestadas en términos violentos en la Legislatura catamarqueña anunciaban un final lamentable a esa situación, que culminara con el éxodo de varios diputados a una provincia limítrofe, a fin de evitar la compulsión a la Cámara a que pertenecen. Intervino en la solución del pleito toda la plana mayor del situacionismo de aquella provincia, el Superior Gobierno de la Nación, y distintos personajes encumbrados en las altas esferas oficiales. Todas las gestiones resultaron infructuosas por hallar una salida decorosa a las ambiciones en juego, que eran el escollo principal conque se tropezaba.

¡Ahora tenemos epilogado el incidente, en una forma agraviante para la cultura democrática de la República, y que parece haberse inspirado en autoridades superiores a las de la provincia en conflicto.

Sería innecesario insistir con respecto a lo lamentable que resulta la intervención del gobierno federal en las cuestiones exclusivamente provinciales. Uno de los cargos más graves que se formulaban a los gobiernos de la oligarquía era precisamente el estado de avasallamiento en que colocaban a las provincias, al disponerse desde Buenos Aires la designación de tal o cual personaje afecto a la Presidencia de la Nación, para los más altos cargos representativos. No existiría diferencia, comparando el pasado con el presente, entre este senador que desea el General Justo para Catamarca, Dr. Figueroa, a aquel senador que eligiera algún gran gobernador de Santa Fe, porque el presidente de la República de entonces, le hubiera solicitado lo agraciara con algún puestito conque poder "ir tirando".

La intervención, como en el caso de Tucumán, si es que se decide amplia, a fin de elegir íntegramente los poderes Ejecutivo y Legislativo, significará una evidente injusticia de parte de quienes la sancionen o decreten.

Hay en Catamarca un Poder Ejecutivo, Gobernador y Vice, que han atentado por reiteradas veces contra la soberanía de la Legislatura, legítima representante de ese pueblo. Contra ellos debe hacerse sentir el rigor de las leyes, reintegrando a sus derechos a quienes invisten un mandato popular no caducado, y que, en el ejercicio de cuyos derechos, han obrado de acuerdo a criterios perfectamente respetables.

Salvo que se pretenda, como se ha insinuado en círculos conocedores de los entretelones de la política nacional, evitar la elección de un ciudadano vinculado al partido mayoritario en la República, lo que explicaría este nuevo atropello a instituciones fundamentales de nuestra organización estatal.

Se Entregaron los Premios Otorgados en el Gran Torneo

En la galería de los gobernadores tuvo lugar ayer la entrega de los premios discernidos en la Exposición del Litoral

PARANA, agosto 23. — Reiterando el pedido formulado días pasados por el ministro de Hacienda, doctor Rodríguez, dirigido al ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la nación, doctor Carlos Saavedra Lamas, relacionado con el subsidio que se adeuda al hospital San Martín de nuestra capital, el gobernador de la provincia, Dr. Eduardo Tibiletti, ha dirigido en la fecha el siguiente telegrama:

"A S. E. el señor ministro de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Carlos Saavedra Lamas. Buenos Aires.

El señor ministro de Hacienda de esta provincia, Dr. Luis María Rodríguez, se ha interesado recientemente ante V. E. por el subsidio asignado al Hospital San Martín de esta ciudad, correspondiente al último cuatrimestre del año pasado y primero del corriente, aun pendientes de pago. Me permito informar a V. E. que los servicios sanitarios a cargo de dicho hospital se realizan con serias dificultades por falta de recursos, razón por la cual solicito también la decisiva intervención de V. E., a fin de que se giren cuanto antes las cuotas de referencia. — Saludo al señor ministro con mi consideración más distinguida. Eduardo Tibiletti, gobernador de Entre Ríos".

La distribución de premios por la Exposición del Litoral

PARANA, 23. — En la galería de los gobernadores, próximo al despacho oficial de la gobernación de la provincia, tuvo lugar esta mañana el acto de la entrega de los premios discernidos por la Exposición del Litoral a los miembros de la comisión organizadora de la misma, acto que fuera oficializado por reciente decreto del P. E.

Prestigiaron esta ceremonia con su presencia, el gobernador Dr. Tibiletti, los ministros doctores Sebastián Mundani y Luis María Rodríguez; secretario de la gobernación, Dr. Saúl García; Intendente Municipal, don Francisco Bertozzi; senador nacional doctor Atanasio Eguiguren; diputados, doctor Enrique Gutiérrez y Silvano Santander; subsecretario del Ministerio de Gobierno, señor Rebaque Thuillier; ex ministro de Gobierno, Ing. Alfredo H. Giandanas, etc.

También estuvieron presentes los miembros del Comité Organizador de la Exposición del Litoral, Pbro. Juan Vilar, Sr. Antonio Cid, Sr. Domingo Festa, Ing. Juan R. Baez, Ing. Eduardo S. Raña, Sr. Olegario Mabragañam, Dr. René Simompietri, Sr. Aminthe Geoffrey, Sr. Pedro Radio, Sr. Dal Cero; señores José Bellodi, Anselmo Bonell, Pedro Aranguren, Antonio Cumini, Augusto Valmitjana, José Angiolillo, Joaquín Abalde, Modesto Goñi, José del Moral, Luis Colombo.

En representación del comandante de la 2a. División del Ejército, Gral. Julio C. Costa, asistió también el Tte. Cnel. Pedro Moyeleraul.

El señor Antonio Cid, presidente de la Asociación Industrial y en nombre del Comité Organizador de la Exposición del Litoral, abrió el acto pronunciando breves palabras de circunstancia, para agradecer las múltiples atenciones recibidas del gobierno de la provincia para el mejor éxito del certamen que tuvo lugar en nuestra capital en los primeros meses del corriente año.

Refirióse al gobierno del doctor Luis L. Etchevehere y a la colaboración eficiente prestada por el mismo, leyendo el decreto de fecha 20 de octubre de 1933, auspiciando la iniciativa de la Asociación Industrial, para la organización de aquella muestra.

Terminada su breve exposición fué muy aplaudido por los circunstantes, comenzando seguidamente la distribución de las medallas, entregándola personalmente a cada una de las personas adjudicatarias, el primer mandatario de la provincia.

Discurso del gobernador

A continuación el gobernador de la provincia, Dr. Tibiletti, pronunció el siguiente discurso:

"Señores: me complazco en patrocinar esta sencilla ceremonia, prestándole el auspicio del gobierno que tengo el honor de presidir. Pónese en evidencia con ello, una vez más, que el P. E. de Entre Ríos no mira indiferentemente, ni puede mostrarse como un extraño, ante el éxito de los torneos del trabajo y de la producción, que, como es notorio, lo alcanzó, el que organizara en esta capital la Asociación Industrial de Paraná.

Esa exposición bien denominada del Litoral surgió como lo sabéis, en medio de una de las crisis más intensa y aguda de la economía nacional. No obstante, sorteando toda clases de dificultades, que en su hora parecían invencibles, llegó a la meta triunfalmente, después de haber puesto a prueba que la incredulidad no logró hacer carne en el temple de sus organizadores y que el tesón y hasta si se quiere, la terquedad de los mismos se impuso a todos y sobre todo, para dejar en nuestra provincia, el grato recuerdo de una obra meritoria que perdura a través de los días transcurridos.

Me he contado en el número de los entusiastas propagandistas que alentaron al comité organizador a no desmayar, cualquiera fueran las contrariedades en esa obra de fraternidad del trabajo y bien saben los señores Cid, Sanguinetti y Radio, aquí presentes, que desde la presidencia de la Asociación Entrerriana Gral. Urquiza de Buenos Aires, que dejé días antes de asumir el gobierno de mi provincia, los alenté en toda forma a seguir adelante, a no quedar a mitad del camino, a no volver la vista para atrás y a tener fe en la realización de su pensamiento, como un propósito digno de estímulo y de eficaz cooperación.

La Exposición del Litoral tuvo un valor efectivo y ha constituído un verdadero acicate para que otros hombres emprendedores en las nobles lides del trabajo se hayan impuesto la tarea de organizar para dentro de breve plazo otros certámenes que serán exponentes de que el pueblo de Entre Ríos, fiel a su tradición y en medio de cualquier penuria sabe sobreponerse a ellas y ofrecer ejemplo de vida activa y progresista como han de serlo las exposiciones próximas de las sociedades rurales de Concordia, C. del Uruguay, como lo fué en julio la exposición granjera de Gualeguaychú y como promete serlo la del Club de Granjas de Villa San José.

Recibo de buen agrado, señor presidente, la medalla con que me obsequiáis, a nombre del Comité Organizador de la Exposición del Litoral y como yo, los demás obsequiados en esta ceremonia, nos sentimos solidarios para reconocer que hicisteis obra ponderable, digna de aplauso y que pusisteis con toda dedicación vuestro grano de arena para que Entre Ríos siga siendo la tierra del trabajo, inteligente y perseverante para honor de ella y para felicidad de los que la habitamos".

Probable Congreso de Municipalidades

PARANA, agosto 23. — Estuvo ayer en la gobernación, entrevistando al primer mandatario y al ministro de Hacienda, el doctor Angel Mariategui, presidente de la Municipalidad de Nogoyá, acompañado de don Carmelo I. Astesiano.

El doctor Mariategui expuso al Dr. Tibiletti y al titular de la cartera de hacienda, Dr. Rodríguez, la idea de llevar a cabo una iniciativa tendiente a convocar a un congreso de las municipalidades de la provincia, con el fin de convenir sobre la posibilidad de contratar un empréstito, en el que tendrían participación todas las comunas de Entre Ríos, cuyo producido sería destinado a la ejecución de obras viales y otras de positivos beneficios para cada municipio, contando con la garantía de la provincia para la contratación de dicho empréstito.

Participan de estas mismas ideas, y así lo han expresado al gobernador los presidentes de las municipalidades de Paraná, Concordia, Gualeguaychú y Victoria.

Próximamente se cambiarán ideas a este respecto entre las partes interesadas, para convenir las bases concretas bajo las cuales se podría llevar a cabo la operación.

Regresó el Dr. Rodríguez

PARANA, agosto 23. — Esta mañana regresó de Concepción del Uruguay el ministro de Hacienda Dr. Luis María Rodríguez, quien de inmediato concurrió a su despacho, restituyéndose al mismo.

Jubilación acordada

PARANA, agosto 23. — Por decreto del M. de Hacienda, el P. E. acordó los beneficios de la jubilación a don Luis Santiago Felconier, sub comisario de policía de campaña de la capital.

OTRA COSA ABSURDA



En muchas calles de la ciudad se ha comenzado a sacar los árboles que bordean las aceras, ofreciendo sombra cordial en el verano a los peatones. Otra de las tantas cosas absurdas que estamos viendo en estos últimos tiempos en Santa Fe...

El Golpe de Quito

Se ha producido en el Ecuador un golpe mano, de resultas del cual el primer mandatario se ha visto precisado a renunciar al alto cargo que desde hace poco más de un año venía desempeñando con el aplauso de una parte del pueblo y la desconformidad y disgusto de otra. Las informaciones que del hecho se tienen hasta este momento no permiten formular un juicio definitivo sobre el mismo; pero conocidas las ideas de Velazco Ibarra, el gobernante depuesto por las fuerzas militares ecuatorianas, se pueden elaborar algunas conjeturas susceptibles de ser confirmadas por la realidad. Nos resistimos a aceptar la versión de que Velazco Ibarra se disponía —en un acto de franca apostasía— a ir en contra del pueblo; creyendo más bien en lo contrario, es decir, que se preparaba a defenderlo de sus malos pastores, los viejos políticos enquistados en las bancas del parlamento nacional, desde las cuales sirven a los intereses de los eternos enemigos del pueblo.

Los antecedentes de los hombres desplazados por los partidarios de Velazco Ibarra dan a nuestras premisas el asidero necesario para formularlas con posibilidades de no ser rectificados por la sacrosanta verdad de los hechos, la que no siempre resplandece en las informaciones oficiales.

La Junta Escrutadora Nacional Dió a etc.

(VIENE DE LA PAG. 4a.)

Mesa No. 3: Sociedad Roma Nostra, San Jerónimo 2673.
Mesa No. 4: Sociedad Unione e Benevolenza, 25 de Mayo 2569.
Mesa No. 5: Escuela Industrial de Señoritas, San Martín 2819.
Mesa No. 6: Sociedad Unión Francesa, San Martín 2876.
Mesa No. 7: Aduana Nacional, Av. Rivadavia y Rioja.
Mesa No. 8: Aduana Nacional, Avenida Rivadavia y Rioja.

SECCION TERCERA
Circuito No. 5

Mesa No. 1: Escuela Industrial, entrada por Junín.
Mesa No. 2: Escuela Industrial, Entrada por Santiago del Estero.
Mesa No. 3: Escuela Rivadavia, Av. Rivadavia 2921.
Mesa No. 4: Escuela Rivadavia, Av. Rivadavia 2933.
Mesa No. 5: Escuela Rivadavia, Av. Rivadavia 2933.
Mesa No. 6: Colegio Francés, Crespo 2948.
Mesa No. 7: Oficinas del Ferro Carril Santa Fe, San Luis No. 2560.

SECCION TERCERA
Circuito No. 6

Mesa No. 1: Escuela Juan José Passo, San Martín 3459.
Mesa No. 2: Escuela Juan José Passo, San Martín 3459.
Mesa No. 3: Escuela Juan José Passo, San Martín 3459.
Mesa No. 4: Escuela Mitre, 25 de Mayo 3762.
Mesa No. 5: Escuela Mitre, 25 de Mayo 3762.
Mesa No. 6: Universidad Nacional del Litoral, B. Pellegrini y San Jerónimo.
Mesa No. 7: Universidad Nacional del Litoral, B. Pellegrini y San Jerónimo.

SECCION CUARTA
Circuito No. 7

Mesa No. 1: Escuela Colón, General López 3261.
Mesa No. 2: Escuela Colón, General López 3261.
Mesa No. 3: Escuela Colón, General López 3263.
Mesa No. 4: Escuela Taller, General López 3251.
Mesa No. 5: Escuela Fiscal, Barrio Centenario.
Mesa No. 6: Escuela Fiscal, Barrio Centenario.
Mesa No. 7: Estación F. C. C. A.
Mesa No. 8: Escuela Fiscal, Amenábar y B. Zavalla.
Mesa No. 9: Anexo Escuela Colón, San Lorenzo y General López.

SECCION CUARTA
Circuito No. 8

Mesa No. 1: Escuela Fiscal, Moreno y San Juan.
Mesa No. 2: Escuela Fiscal, Moreno y San Juan.
Mesa No. 3: Club Atlético Colón, Moreno y Zavalla.
Mesa No. 4: Club Atlético Colón, Moreno y Zavalla.
Mesa No. 5: Club Atlético Colón, Moreno y Zavalla.
Mesa No. 6: Club Atlético Pedestre, Bs. Aires entre Francia y Saavedra.
Mesa No. 7: Club Atlético Pedestre, Bs. Aires entre Francia y Saavedra.

SECCION QUINTA
Circuito No. 9

Mesa No. 1: Escuela Mariano Moreno, Ituzaingo 1834.
Mesa No. 2: Escuela Mariano Moreno, Ituzaingó 1848.
Mesa No. 3: Escuela Mariano Moreno, Ituzaingó 1860.
Mesa No. 4: Colegio Jobson, Alberdi 3355.
Mesa No. 5: Colegio Jobson, Gdor. Candioti entre Sarmiento y Alberdi.
Mesa No. 6: Colegio Jobson, Sarmiento 3230.
Mesa No. 7: Colegio Jobson, Sarmiento 3278.
Mesa No. 8: Sociedad Amigos de la Infancia, Gdor. Candioti No. 1759.

(CONTINUARA)

Por disposición del señor Juez en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, doctor Antonio L. Anadón, secretaría del autorizante, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de doña Francisca Piolí, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta días, contados a partir de la primera publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de rebeldía. Lo que se publica a sus efectos. — Secretaría, agosto 13 de 1935. — Bernardino Escudero, secretario.
(2632 v 23/9)

Anoche el Decreto Quedó Listo Para Ser Refrendado

El doctor de la Vega permanecerá unos días más al frente de la cartera de Instrucción Pública, por la razón ya hecha conocer al público

De acuerdo a una información oficial, en el día de la fecha el gobernador, doctor Molinas, aceptará las renuncias presentadas por los ministros de Hacienda Ing. Casella, y de Gobierno, doctor Furno. El decreto ha quedado anoche listo. Sólo falta la firma del doctor Molinas.

Como ya lo hemos informado, la renuncia del ministro de Instrucción Pública, doctor de la Vega, no se acepta todavía, por cuanto permanecerá unos días más a fin de presidir el Congreso de Directores de Escuelas Normales y Especiales.

LA MALA CONDICION DE LOS EDIFICIOS ESCOLARES

Es sabido que en los departamentos de la provincia hay muchas localidades donde los edificios escolares no se encuentran en las condiciones debidas.

Son muchos los vecindarios y Consejos Escolares que se han presentado al Poder Ejecutivo haciendo las [illegible] que corresponden para obtener la ayuda a los fines de hacer las reparaciones del [illegible].

LAS AMPPLIACIONES

Las peticiones han sido atendidas debidamente por el Poder Ejecutivo. Oportunamente se llamó a licitación para la realización de los trabajos. Ayer se han dado a conocer los [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible].

Escuela No. 174 [illegible] [illegible] 12 o|o de aumento sobre el presupuesto oficial.

Alejandro [illegible] [illegible] tivo y 2000 en títulos.

Antonio Taborro. [illegible] 11.650 pesos. [illegible] en títulos.

Escuela No. 172 de [illegible] [illegible].

Alfonso V. Romano. Con el 11.0 o|o de aumento sobre el presupuesto oficial por pago efectivo y con el 14.30 o|o por pago títulos.

Agustín Nardi. — Con un aumento del 10 o|o sobre los precios del presupuesto oficial.

EL ACATAMIENTO EN LAS FILAS RADICALES

La publicidad dada a lo resuelto en una reunión celebrada en Rosario, por algunos elementos contrarios a la fórmula Mosca - Vilela, ha causado en la opinión pública y en las filas del radicalismo, verdadero estupor, despertando comentarios de franco repudio, porque no se concibe que afiliados al partido acuerden condiciones antes de acatar una resolución emanada de la más alta autoridad partidaria.

Consideramos que los que son radicales y tienen el más elemental concepto del deber y de la responsabilidad, deben, sin vacilaciones, acatar lo resuelto por el Comité Nacional, por una razón de disciplina, sin perjuicio de que formulen después todos los reparos que estimen oportunos y lógicos; pero eso de que grupos aislados se coloquen de potencia a potencia frente a la autoridad máxima, pretendiendo que se les dé beligerancia, debe ser contemplada resueltamente por la Comisión Interventora, sino quiere exponerse al menoscabo de la autoridad del alto cuerpo que en estos momentos representa.

Quien no esté conforme con la disposición del Comité Nacional, no tiene por qué exigir en estas circunstancias condiciones ilógicas y fuera de lugar, si no alejarse definitivamente de la agrupación política. Este es el camino que cuadra en esta hora, en que están de más los paliativos, en que intereses superiores reclaman procedimientos enérgicos por parte de la Comisión, pues no es posible supeditar a un juego de valores subalternos la obra del radicalismo.

Desde el plano de independencia en que venimos considerando estas ingratas alternativas del partido mayoritario, afirmamos, como hace algunos días, que la obstrucción sistemática en que vienen empeñados determinados elementos, tiende a quebrar una de las finalidades de los señores delegados, que es la cohesión del organismo y como estos propósitos, saturados de una repudiable mezquindad, no tienen atenuantes para la opinión partidaria, no queda para los representantes del Comité Nacional otro temperamento que el de cortar de una vez por lo sano.

Las situaciones de orden formal están de más en la actual emergencia, y los hombres del radicalismo no pueden ni deben tener otros puntos de mira que la solución de los graves problemas que se agitan amenazantes en el país.

La hora es de grandes responsabilidades, y es menester afrontarla con conciencia y patriotismo.

El Orden

Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, SABADO 24 DE AGOSTO DE 1935. — SEGUNDA SECCION

No Vetará la Nueva Ley Electoral



Pese a sus reiteradas manifestaciones de fé democrática, la opinión pública nacional no confía demasiado en que vete la monstruosa ley electoral bonaerense, verdadero golpe de furca a la ley "Sáenz Peña".

Estaba en Peligro



Hace pocos días, según las informaciones telegráficas el Rey Boris I de Bulgaria, estaba en peligro. Investigaciones de la policía de París parecen haber esclarecido un complot contra su vida, felizmente frustado.

LA DEUDA EXTERNA DE LA PROVINCIA

Hicieron Gestiones Exitosas

Nuevos arreglos fueron conseguidos por el P. E. provincial

LOS PAGARES

En nuestra edición anterior hemos publicado el texto del convenio entre la provincia y la Chemical Bank relacionado con la deuda externa. El referido convenio ha sido modificado en parte en el día de ayer, de lo que pasamos a informar.

De Rosario llegaron en las horas de la mañana el Ministro de Hacienda, ingeniero Casella y el señor Juan Campusano, representante del Banco de Boston. Se ha conversado largamente con el gobernador, doctor Molinas, y el doctor Martínez apoderado del establecimiento bancario citado, la Chemical. Como consecuencia de ello se nos ha informado que hay nuevos arreglos. El Poder Ejecutivo ha remitido un mensaje a la Cámara de Senadores en el cual informa que el plazo para la promulgación de la ley ha sido fijado para el día 24 del corriente y que los pagarés deberán estar en Nueva York antes del día 1 del mes de Septiembre próximo, plazo que en el convenio anterior se establecía para el día 31 del corriente mes.

En esta forma ha quedado arreglada la importante deuda de la provincia con el exterior.

Directorio de Obras Públicas

Numerosas resoluciones fueron adoptadas en la sesión celebrada ayer

LICENCIA

En horas de la mañana de ayer ha realizado reunión el directorio de Obras Públicas de la provincia, con la presidencia del titular Ing. Favaro y asistiendo todos sus miembros.

Fueron adoptadas estas resoluciones:

Aconsejar al P. E. la aceptación de la oferta del Sr. Miguel Gisy para adquirir una fracción de terreno para ensanche y ampliación de la jefatura de policía del Departamento Castellanos.

—De acuerdo a la resolución adjudicando la obra del canal S. Urbano, se resuelve comunicar a la comisión de desagüe respectiva que quedan sin efecto las suscripciones por compra de títulos que por pequeñas sumas se han realizado hasta la fecha.

—Se resuelve dar en arrendamiento al Sr. Ezequiel Gonzalez, la propiedad de la calle Rivadavia 2945 por la suma de setenta pesos mensuales, mediante el compromiso de realizar refacciones por la cantidad de $ 1.400, de los que se compensará por el equivalente de un año de alquiler.

—Se acuerdo al operador Pedro Mendoza París una licencia de 15 días con goce de sueldo.

—Se aprueba una resolución ad referendum del P. E. por la que se adjudica a la comisión de fomento de Froilán Palacios la mitad de la manzana No. 44 de acuerdo a las donaciones efectuadas en oportunidad por los fundadores de dicho pueblo.

—Se resuelve aconsejar al P. E. la entrega a la comisión de fomento de San Justo, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 2562, de la partida de pesos 25.000 para la terminación de las obras del Hospital y Asistencia Pública, debiendo darse intervención a la D. de Obras Públicas en la aprobación del proyecto e inspección de las obras.

—Se resuelve aceptar el presupuesto de $ 550, presentado por la Compañía del F. C. S. F. para el descenso del nivel de la platea de una alcantarilla abierta, en Km. 41 de la línea a Reconquista, obra necesaria para los desagües de la zona que han sido proyectados en el carácter de obras complementarias del camino en construcción de Nelson a Laguna Paiva.

Los Polacos Tendrán su Casa Propia



La colectividad polonesa de nuestra ciudad, está dando pruebas de ser una de las más unidas y patrióticas entre las colonias extranjeras residentes en Santa Fe. A las muchas pruebas que ya ofrece en tal sentido, se agrega ahora la construcción del edificio social para la "Unión Polaca y Sección Ex-combatientes", prestigiosa institución que reune bajo el emblema de la tierra lejana y resurrecta, a todos los connacionales emigrados a este pedazo del suelo argentino. La casa propia — sueño dorado del individuo y de la comunidad— será pronto pues una bella realidad para los hijos de Polonia establecidos en esta capital. Constará por ahora de planta baja, con un gran salón de actos, secretaría y demás dependencias, dando el frente a la calle Llerena entre San Martín y San Jerónimo. En las fotos aparecen los cimientos de la obra y un grupo de socios que trabajan voluntariamente en la construcción del edificio.

Las Reliquias de Sarmiento y el Agradecimiento Nacional

Una medida judicial producida por el Dr. Moreno Hueyo, magistrado platense a cargo de un Juzgado en lo Civil y Comercial, embargando las reliquias de Sarmiento que se hallan depositadas en custodia en el Museo Histórico Nacional, plantea un caso que debe merecer la atención del Poder Ejecutivo y de toda la población argentina.

Sarmiento ha dado al país demasiado de sí mismo como para que lleguen sus reliquias a la humillación de la subasta pública, final evitable, si es que se permite prosecución de la gestión judicial, a que éstas arriborán. Brindó todo su talento en beneficio de lo más caro a nuestro agradecimiento, la cultura del pueblo y laboró en forma y calidad que obligan el recuerdo afectuoso de todas las generaciones venideras. No recibió, empero, luego de su muerte, la consagración oficial de su grandeza, aunque ningún argentino dejó de rendir a su memoria y al culto de sus virtudes la emocionada admiración por su obra enorme.

Recibirán, en cambio todos los objetos con los que trabajó afanosamente por la grandeza de la Nación, el agravio de un martillo tasándolos en pesos moneda nacional, cuando su valor debiera medirse en moneda distinta. Que no es corriente, pero que diría en justicia todo lo que apreciamos su gesta civilizadora. Y el Estado, ese Estado que componen autoridades y pueblo, instituciones y hombres, está en la obligación moral de evitar la subasta de los útiles, de los muebles de Domingo Faustino Sarmiento, adquiriéndolos en propiedad para q' en su contemplación puedan todos los habitantes de nuestra República, sus pequeños habitantes escolares, especialmente, pausar el ritmo presuroso de sus inquietudes en la recordación de quien creó escuelas, de quien combatió al caudillismo en beneficio de la civilización, de quien luchó contra todos los escollos que estancaban nuestro progreso, ansioso de perfeccionar nuestras instituciones, de conformar dentro de moldes democráticos y justos, la organización nacional.

Domingo Faustino Sarmiento no merece la vergüenza de la subasta pública de sus reliquias. El Gobierno de la Nación tiene el deber ineludible de resolver la situación planteada por la justicia, que no contempla en la aplicación de la ley ni méritos, ni agradecimientos, adquiriendo en propiedad tales reliquias, para que queden definitivamente en poder del Museo Histórico. Que éste no sería tal, si no guardara entre sus preciosos motivos, algo que recordara la vida íntima, el trabajo múltiple y fecundo del sanjuanino, su talento y con la porfiada voluntad de vencer que animó su vida, salió desde su puesto de maestro rural hasta la primera magistratura de la Nación.

Quedó Constituída Una Federación de Carácter Cultural

En una reunión realizada en la biblioteca "Mariano Moreno" se formó la Federación de Bibliotecas Populares

LA COMISION PROVISORIA

Anoche se llevó a cabo la reunión convocada por la Biblioteca "Mariano Moreno" a fin de dejar constituída la Federación de Bibliotecas populares, con el propósito inmediato de peticionar de los poderes públicos subvenciones para las mismas.

Asistieron a la reunión delegados de las bibliotecas siguientes: Dr. Raúl Villarroel, por la B. Monteagudo, Camilo F. González por la Sargento Cabral; José Villarejo Alvarez por la E. Echeverría, Manuel C. Caraballo por la Unión y Progreso, de V. María Selva, Demetrio [illegible] da y Santiago Gutiérrez, por la de los Ferroviarios del Puerto, sin credencial de la biblioteca José U. Aguirre; por la Mariano Moreno, Raúl Ortiz y F. A. Carbonell. Se han adherido la del Centro Empleados de Comercio y Unión y Trabajo.

Después de explicados los motivos del acto se eligió presidente de la asamblea al Dr. Raúl Villarroel y secretario a F. A. Carbonell, adoptándose las siguientes resoluciones:

Dejar constituída con los presentes la Comisión Provisoria de la Federación de Bibliotecas Populares, encargándose a cuatro de sus miembros la preparación de los trabajos, hasta una reunión que se efectuará el jueves próximo a las 21 horas.

—Invitar a las demás bibliotecas y centros de cultura para que asistan.

—Entrevistar el sábado al presidente de la biblioteca "Cosmopolita", a fin de que participe de la nueva entidad.

—La Comisión Provisoria redactará un petitorio de subsidios a los poderes provinciales y nacionales, el que será aprobado en la sesión próxima.

—Se fija la sede en el local de la biblioteca "Mariano Moreno", gobernador Candioti 2033.

Los propósitos de la entidad

Los dos delegados de la biblioteca Mariano Moreno expusieron la finalidad que persigue la Federación, la que se puede sintetizar en lo siguiente: Obtener para todas las bibliotecas populares, en forma proporcional, subsidios de los poderes oficiales; aunar una acción de ampliación de la cultura mediante conferencias y otros actos; constituir la Federación Provincial de Bibliotecas y centros culturales, a fin de coordinar la difusión de la cultura en el interior mediante el envío de conferencistas y la colaboración para obtener subsidios.

Intencional Habría Sido el Incendio

El juez de Instrucción dictó auto de prisión contra los posibles culpables

Hace pocos días se produjo un incendio en el molino de propiedad de la firma Márquez y Cía. del pueblo de Gálvez, departamento San Jerónimo, del que informamos oportunamente en forma amplia.

El juez de instrucción, doctor Palamedi, se trasladó al citado pueblo iniciando las correspondientes averiguaciones para establecer el origen del siniestro. De las constancias del sumario surgen causas suficientes para pensar que el incendio ha sido intencional.

Ayer el juez citado ha dictado auto de prisión contra los componentes de la firma propietaria de la fábrica incendiada.

Convierte en prisión preventiva la detención que sufre Serafín Márquez y José Masone, declarándolos procesados por los delitos que legisla el artículo 186 inciso 1 y 17 infine del Código Penal.